

Las Personas Sin Hogar: voces sentenciadas por la aporofobia desde la mirada de la educación social

Begoña Rumbo Arcasⁱ

Ara Sol Romero Vázquezⁱⁱ

Resumen

Este trabajo busca acercarnos a la realidad del sinhogarismo como resultado de la aporofobia que se ejerce estructuralmente en todos los ámbitos sociales desde la óptica de la Educación Social. El objetivo es dar voz a cuatro personas que se encuentran sin hogar. Para ello, empleamos una metodología cualitativa de orientación etnográfica y participativa, utilizando entrevistas autobiográficas semiestructuradas. El análisis conversacional informa que las situaciones de exclusión residencial son resultado de un proceso en el que intervienen la precariedad y temporalidad laboral, rupturas familiares y sociales, fracaso escolar y situaciones burocráticas derivadas de la emigración. Las conclusiones ayudan a romper el estigma social, corroborando que el camino hacia su exclusión residencial es tan heterogéneo como sus circunstancias sociales, culturales y económicas.

Palabras clave: educación social; vulnerabilidad; inclusión, sinhogarismo; pobreza.

Pessoas Sem-Teto:

voces condenadas por aporofobia na perspectiva da educação social

Resumo

Este trabalho busca abordar a realidade do fenômeno social dos sem-teto desde a perspectiva da Educação Social, como resultado da aporofobia exercida estruturalmente em todas as áreas sociais. A pesquisa tem como objetivo dar voz a quatro pessoas em situação de sem-teto. Para isso utilizamos uma metodologia qualitativa de orientação etnográfica e participativa, utilizando entrevistas individuais semiestructuradas. A análise conversacional informa que situações de exclusão residencial são resultado de um processo em que intervêm a precariedade e trabalho temporário, colapsos familiares e sociais, falha escolar e situações burocráticas derivadas da política de emigração. As conclusões do estudo contribuem para quebrar o estigma social em relação a esse grupo, verificando que o caminho para a exclusão residencial é tão heterogêneo quanto suas circunstâncias sociais, culturais e econômicas.

Palavras-chave: *inclusão social; meio desfavorecido; educação social; sem-teto; pobreza*

ⁱ Doctora en Pedagogía por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Titular de Universidad de A Coruña. Facultad de Ciencias de la Educación. E-mail: begona.rumbo@udc.es – ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-4748-8969>.

ⁱⁱ Graduada en Educación Social por la Universidad de A Coruña. E-mail: araromvaz@gmail.com – ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6775-9503>.

Homelessness: voices sentenced by aporophobia from social education

Abstract

This work seeks to approach the reality of homelessness from the perspective of Social Education, as a result of aporophobia that is exercised structurally in all social areas. The research aims to give voice to four people who are homeless through the technique of participant observation and semi-structured interview. The conversational analysis informs that situations of residential exclusion are the result of a process in which structural variables interact such as: precariousness and temporary job, family and social breakdowns, school failure and bureaucratic situations derived from emigration policy. The conclusions of the study contribute to breaking the social stigma towards this group by verifying that the path to residential exclusion is as heterogeneous as their social, cultural and economic circumstances.

Keywords: *vulnerability; social work; social integration; homeless, poor*

1 INTRODUCCIÓN

El sinhogarismo es un problema social que afecta a todas las sociedades desarrolladas y representa una de las expresiones más extremas de exclusión social. Como fenómeno social, es una realidad cambiante y dinámica en la que intervienen múltiples factores, lo que junto con la dificultad de tener un censo poblacional lo más realista posible, dificulta la tarea de su estudio, definición y el análisis de la magnitud que representa la consecuencia deshumanizante de esta realidad social.

La ausencia de una definición única y oficial para designar este hecho social ha ido consolidando la definición basada en las contribuciones de la autora Avramov (1995, citada en Cabrera, 2009) y utilizada por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA). De esta forma, se define a las personas sin hogar como “aquellas que no pueden acceder o mantener un alojamiento que le suministre un marco estable de convivencia, ya sea debido a la escasez de recursos, o por la existencia de dificultades personales o sociales para llevar a cabo una vida independiente” (Cardona, 2004, p. 25). En este sentido, el paraguas bajo el cual se resguardan las personas sin hogar, además de las que viven en la calle, contempla también a familias en situación de desahucio por impagos, chabolismo, okupación o, por ejemplo, pernoctación en vehículos propios. Todas ellas presentan un nexo común: la falta de una vivienda en situación idónea y la falta de recursos para resolver esta situación.

En España, una de las primeras referencias para referirse a ese colectivo lo encontramos en la Ley del Orden Penal español de 4 de agosto de 1933 de vagos y maleantes, más conocida como la Gandula, que nació en la Segunda República para controlar a las personas que vivían al margen de la sociedad. Durante la dictadura franquista, esta ley será utilizada como pretexto para perseguir y criminalizar a las personas sin recursos. Según Cardona (2004) el nombre de vagos y maleantes se emplea de manera despectiva, contribuyendo a fomentar el prejuicio de considerar a las personas que se encontraban en malas situaciones socioeconómicas como desviadas y con falta de capacidad para asumir los roles sociales que la sociedad del momento estimaba como la normalidad. Así, todas las personas que se apartaran de la norma social, eran consideradas personas delincuentes y responsables de su situación de exclusión y pobreza. Prejuicio que se ha ido instalando en el imaginario social español y que persiste a día de hoy.

Con la instauración de la democracia española en los años 80, el término empleado por la sociedad para designar a estas personas era indigente, que según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) se considera tanto como adjetivo, como un sustantivo, y se dice de alguien pobre, miserable, sin suficientes medios para subsistir.

Durante la década de los 90, los términos asignados para referirse a esta realidad social eran transeúnte y, posteriormente, los sin techo; término que coexiste con el de las personas sin hogar. No obstante, como afirma Díaz González (2021) es esencial distinguir el concepto de persona sin hogar del de persona sin techo puesto que ambos términos hacen relación a cuestiones distintas.

Es preciso ser conscientes de que el techo hace referencia al espacio físico que desarrolla unas funciones elementales de protección como puede ser una casa, habitación en un piso compartido, infravivienda, etc. “El hogar supera la naturaleza física del techo como espacio y se desvela como un espacio afectivo, emocional, psíquico y social en el que la persona se siente segura y protegida” (Díaz González, 2021, p. 21).

La persona sin techo sería aquella que no tiene un alojamiento, o no puede acceder a él por sus propios medios, o es incapaz de mantenerlo sin contar con la ayuda de algún servicio social de apoyo. Mientras, el término sin hogar define a las personas por la carencia de una vida digna y de las herramientas para gestionar esa situación.

Consiguientemente, estamos ante personas enormemente heterogéneas que se encuentran viviendo una situación de marginación social, lo que nos plantea la necesidad de ir

más allá de las propias individualidades a la hora de explicar este fenómeno. “Lejos de buscar explicaciones al problema basadas en la naturaleza peculiar de quienes lo padecen, en función de quiénes son, significa intentar resolver el enigma apoyándose esencialmente en la descripción y el análisis de la situación en la que están” (Cabrera, Rubio & Blasco, 2008, p. 14).

Compartimos con Cordero del Castillo (2007) la idea de que, aunque la pobreza es un fenómeno social permanente, no debemos caer en la trampa neoliberal de naturalizarlo, atribuyéndole causas sobrenaturales (fatalidad, destino), o causas biológicas (tendencia genética a la desidia), ante las cuales sólo cabe la resignación y, consecuentemente, la perpetuación de la situación de exclusión.

“La pobreza, por el contrario, es un hecho producido por determinadas estructuras y mecanismos socio-económicos creados por el hombre, además de por determinadas circunstancias personales” (Cordero del Castillo, 2007, p. 56).

De esta manera, se manifiesta Cortina (2017) cuando nos pone en la tesitura de clarificar qué es realmente importante para la sociedad, si eliminar la pobreza con dádivas sociales o reducir también las desigualdades económicas. En definitiva, ¿es un problema de justicia social y, consecuentemente, de empoderamiento de las personas y las sociedades? o ¿es un problema de cálculo de utilidades y de protección social?

Las actuales dinámicas económicas neoliberales dividen a la sociedad en lo que se denomina “la sociedad de los tres tercios” (Cordero del Castillo, 2007). El primer tercio, de “integración”, estaría formado por personas económica y socialmente bien situadas. El segundo tercio, de “vulnerabilidad”, se caracteriza por la inestabilidad laboral y económica. Y, el tercer tercio de “exclusión social”, comprende a las personas desempleadas, a los que se ven incapaces de conseguir un empleo y tener cubiertas sus necesidades básicas, entre ellas, las necesidades de un hogar o un techo donde vivir.

Por lo tanto, es desde la exclusión desde donde debemos acercarnos y explicar el fenómeno social del *sinhogarismo* porque, ante la contemplación neoliberal de explicar este fenómeno social atribuyéndole cualidades personales, están unas desigualdades económicas que generan dependencia y sentimientos de vergüenza, atacando a la dignidad y autoestima de las personas que la padecen. Pues, el *sinhogarismo* es “un proceso de carácter estructural que en el seno de las sociedades de abundancia termina por limitar el acceso a bienes y

oportunidades vitales a un buen número de personas, hasta el punto de poner en entredicho su condición de ciudadanos” (Cabrera, 1998, citado en Cabrera 2007, p. 12).

Siguiendo a Cortina (2017) podemos argumentar que estamos ante una situación de aporofobia (fobia social al pobre) porque se trata de “un atentado diario, casi invisible, contra la dignidad, el bien ser y el bienestar de las personas concretas a las que se dirige” (p. 15). Es un concepto que esconde rechazo, temor y desprecio al pobre, al desamparado que, al menos, en apariencia, no puede devolver nada bueno a cambio.

Según el VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España (Fundación Foessa 2019), de las ocho dimensiones de la exclusión (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social), la vivienda es la que impacta de forma más clara entre las personas excluidas, incluso, por delante del empleo.

Aunque no hay un concepto estandarizado, FEANTSA utiliza desde el año 2008 la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) para poder nombrar esta realidad deshumanizante. La tipología ETHOS amplía el concepto del sinhogarismo y pone en evidencia la complejidad de este fenómeno social, en la que intervienen múltiples factores. De esta manera, como se puede ver en el Cuadro 1, se identifican trece perfiles diferentes agrupados en cuatro tipos generales.

Cuadro 1 - Tipología ETHOS

Sin techo	1. Vivir en un espacio público (sin domicilio). 2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público
Sin vivienda	3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia). 4. Vivir en refugios para mujeres. 5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo. 6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.
Vivienda insegura	7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento). 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas-, etc.).

	<p>9. Vivir con una notificación legal de abandono de la vivienda.</p> <p>10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja.</p>
Vivienda inadecuada	<p>11. Vivir en una estructura temporal o chabola.</p> <p>12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal.</p> <p>13. Vivir en una vivienda masificada</p>

Fuente: <http://www.feantsa.org/spip.php?article120&lang=en>.

Estamos, pues, ante una realidad multivariada, enormemente heterogénea, que en épocas de crisis económica se visibiliza y agranda todavía más, vulnerando uno de los derechos fundamentales de las personas como es el derecho a un hogar.

1.1 Una exclusión en aumento

A finales de 2014, el Observatorio Europeo de Sinhogarismo (EOH) hizo público un documento en el que se estima que el número de personas sin hogar ha aumentado en todos los países de la Unión Europea, con la única excepción de Finlandia. En España es difícil medir este aumento porque los datos que existen del Instituto Nacional de Estadística (INE) se basan en entrevistas realizadas a usuarios de centros asistenciales de alojamiento, pero no contempla a las personas sin hogar que no asisten a dichos centros. El INE, en su encuesta de 2012, contabilizó 22.938 personas sin hogar que estaban siendo atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración.

Otra fuente para conocer el total de personas sin hogar son los llamados recuentos nocturnos organizados en distintas ciudades. En ellos, se intenta localizar a personas que están en la calle y no pernoctan en centros asistenciales. Según la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con Personas Sin Hogar, extrapolando los recuentos, el número total de personas en esta situación en España estaría en un intervalo de 30.250-36.300 (https://www.feantsa.org/download/eni-psh_2015-20204733070623908829170.pdf).

Ante estas cifras, se hace necesario visibilizar esta realidad social y comprometernos con ella como sociedad, garantizando la dignidad de todas las personas que la conforman, respetando su heterogeneidad e identidad personal e impulsando en un proceso de educación

permanente su autonomía, mediante el conocimiento de su realidad objetiva y del lugar que ocupan en el mundo como seres históricos y con historicidad.

El fenómeno del sinhogarismo es una realidad multidimensional que depende de más elementos que de no disponer de un techo. En general, llegar a una situación de exclusión residencial es el resultado de un proceso que tiene su origen en situaciones difíciles: problemas económicos, rupturas familiares y personales, problemas de adicciones, trastornos físicos o mentales, depresiones...Por lo tanto, a la hora de llevar a cabo un proceso de inclusión del colectivo de sinhogarismo, debemos tener en cuenta la necesidad de hacer cambios en tres pilares fundamentales: vivienda, redes sociales y actividad laboral.

En una sociedad en la que la vida gira en torno al trabajo productivo, este será fundamental para la integración social.

El empleo es la vía de acceso a un nivel de vida digno y estable, es la vía de reconocimiento e identidad social, ya que la persona se reconoce a sí misma y es reconocida por las demás en relación con el trabajo que desempeña. Es el origen de una red de relación sociales y personales que condicionan su participación social (Cruz Roja Española, 2002, p. 17).

Ante el evidente crecimiento de esta realidad social, las políticas europeas ya la han incluido en sus agendas dentro de la Estrategia Europa 2030 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. No obstante, aunque parece haber unanimidad sobre la necesidad de terminar con la pobreza, no parece haber el mismo acuerdo sobre las medidas que hay que tomar para poder reducirla.

En España, no ha habido un planteamiento global y coordinado territorialmente por lo que, desde diferentes ámbitos, se ha planteado la necesidad de una estrategia integral que establezca un marco general. De esta manera, el Gobierno, a través del Plan Nacional de Acción para la inclusión social del 2013-2016, incluyó la elaboración y puesta en marcha de una Estrategia Nacional Integral para las Personas Sin Hogar en colaboración con todos los agentes implicados, esto es, las comunidades autónomas, las administraciones locales y el tercer sector.

Entre los trabajos resultantes cabe destacar el documento *Configuración de una red local de atención a personas sin hogar integrada en el Sistema Público de Servicios Sociales: 100 argumentos y propuestas* cuya finalidad fundamental es orientar la política estratégica de atención a este colectivo, especialmente, a los responsables políticos y a los técnicos de las

diferentes administraciones locales y autonómicas (https://directoressociales.com/wp-content/uploads/2021/02/Configuracion_red_local_atencion_psh.pdf).

Entre las estrategias políticas contempladas está la consolidación y mejora de los procesos de coordinación interinstitucional, fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (las mujeres en situación de sinhogarismo sufren una doble exclusión), promover acciones para la empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad y, de manera transversal, prestar atención a la inclusión digital.

En cualquier caso, si bien es importante la visibilización política de esta emergencia social, acabar con el estigma y la individualización de un problema social como el que nos ocupa necesita de un compromiso político y social que apueste por cambiar las estructuras socioeconómicas que generan las acrecentadas desigualdades.

El compromiso de trabajar para eliminar la pobreza puede ser, y ha sido en la mayor parte de la historia humana, una opción que asumen determinadas personas, grupos, asociaciones o instituciones voluntarias. Pero también, sin renunciar a las ayudas voluntarias, puede entenderse como un deber de justicia que corresponde cumplir a los poderes políticos, léase el Estado, las uniones supranacionales, como la Unión Europea, Naciones Unidas, e incluso a una Gobernanza Global, como la que se viene gestando desde diferentes ámbitos y, en estrecha colaboración con el poder política, al económico (...) que son los responsables de crear riqueza material e inmaterial (Cortina, 2017, p. 127).

2 METODOLOGÍA

El enfoque metodológico dado a este trabajo viene dado por el papel que la Educación Social como profesión desempeña en este ámbito de actuación. De esta manera, siguiendo a Planella (2008) el papel de las educadoras y educadores sociales en el ámbito del *sinhogarismo* lo entendemos como un acompañamiento con el fin de crear un vínculo de confianza, escucha y diálogo. Para que el proceso funcione, ambas partes deben estar en sintonía y respetar un compromiso mutuo con la intención de alcanzar los objetivos previamente acordados.

El deseo de querer profundizar más en esta realidad social parte de una observación participante realizada en una Real Institución Benéfico Social (RIBS) durante una estancia de

prácticas curriculares de la titulación universitaria de Educación Social de la Universidad de A Coruña llevada a cabo en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2020. Allí hemos conocido a los que serán los cuatro protagonistas de este trabajo.

Nuestro objetivo era dar voz a cuatro personas que se encuentran sin hogar a través del relato biográfico de sus historias de vida, pudiendo así resituarnos en su situación vital actual. Para ello optamos por una metodología cualitativa, utilizando como técnica de recogida de datos la entrevista personal semiestructurada, cuya apertura y flexibilidad nos permitía ir adaptándonos a la dirección que iba tomando la conversación a medida que se desarrollaba. Las entrevistas se llevaron a cabo en primavera de 2020 y, aunque la intención era llevarlas a cabo de manera presencial, debido a la situación del Covid-19, tuvimos que hacerlas telemáticamente. No obstante, la frialdad que implicaba el contacto a través de una pantalla de ordenador, la pudimos compensar con el conocimiento y contacto previo que teníamos con los entrevistados tras la realización de las prácticas en el centro asistencial.

Para llevar a cabo dichas entrevistas se conforma un guión basado en la taxonomía de las necesidades humanas fundamentales que Max-Neff, Elizalde y Hopenhayn desarrollan en 1994, adaptándolo al contexto y objeto de nuestro estudio: necesidad de estar, necesidad de tener, necesidad de hacer y necesidad ser. Dichas necesidades, tienen un carácter dinámico y, por lo tanto, consiguen despertar en las personas la movilidad de cara a su satisfacción.

El sistema propuesto permite la reinterpretación del concepto de pobreza. El concepto tradicional es limitado y restringido, puesto que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso. La noción es estrictamente economicista. Sugerimos no hablar de pobreza, sino de pobrezas. De hecho, cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana. La pobreza de subsistencia (debido a alimentación y abrigo insuficientes); de protección (debido a sistemas de salud ineficientes, a la violencia, la carrera armamentista, etc.); de afecto (debido al autoritarismo, la opresión, las relaciones de explotación con el medio ambiente natural, etc.); de entendimiento (debido a la deficiente calidad de la educación); de participación (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías); de identidad (debido a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales,

emigración forzada, exilio político, etc.) y así sucesivamente (Max-Neff, Elizalde & Hopenhayn, 1998, p. 43).

Para la validación del guión de la entrevista se formó un grupo de discusión con cuatro educadoras sociales que por su experiencia profesional y personal tenían conocimiento de esta realidad. El grupo discusión se llevó a cabo a través de la plataforma Teams, mediante un debate que nos permitió hacer un recorrido por las diferentes categorías de análisis que conformaban la entrevista, teniendo en cuenta las sugerencias y las aportaciones que iban emergiendo, enriqueciendo y puliendo más los aspectos formales y de contenido de la misma. Finalmente, la entrevista utilizada consta de 13 preguntas abiertas, organizadas en cuatro bloques o categorías de análisis: momentos vitales, proceso de inclusión social, aprendizajes e identidad.

El proceso de análisis se desarrolló mediante un sistema de codificación con base a los temas de interés para el objetivo de estudio : La necesidad de *estar* está vinculada al bloque de los momentos vitales de la persona entrevistada (entorno vital y social respecto de la subsistencia, entorno de protección y afecto social); la necesidad de *tener* se relaciona con el bloque de inclusión social (la subsistencia en la forma de trabajo, alimento y abrigo; seguridad social y sistema de salud, derechos y responsabilidades en el ámbito de la participación); la necesidad de *hacer* la conectamos con el bloque del aprendizajes (planificar la vida, expresar y compartir el afecto, cooperar, dialogar, afiliarse; y, la necesidad de *ser* la incorporamos al bloque de identidad (adaptabilidad, autoestima, receptividad sobre el afecto).

La duración de las conversaciones fue aproximadamente de una hora a una hora y media, dependiendo de la dirección y predisposición de las personas entrevistadas. El orden o secuencia de las preguntas iba desde las más generales a las preguntas más sensibles o delicadas. En este contexto, nos encontramos con una serie de obstáculos y limitaciones que condicionaron el rumbo de las mismas. Debido a que cada una de las personas tiene un contexto y vivencias diferentes, no existen dos entrevistas que sean iguales o tomen el mismo camino, surgiendo imprevistos propios del quehacer investigador con los que no contábamos (fallos en la memoria, confusiones cronológicas, falta de interés, falta de confianza, sentimientos de vergüenza...). Así mismo, los relatos de las historias de vida presentan sus propias dificultades como, por ejemplo, la imposibilidad de comprobar la veracidad de los datos.

3 ANÁLISIS CONVERSACIONAL

Los nombres que se muestran en este trabajo son ficticios con la intención de preservar la confidencialidad de las personas que participaron en ellas. Miguel, Juan, Francesco y Eduardo, son los supuestos nombres que representan a los protagonistas de las historias que dan voz a la realidad de las personas sin hogar de nuestra investigación.

La trayectoria de Miguel comienza en Galicia: “*Compartí la infancia con mis padres, mis hermanos, mis tíos y mis primos. Fuimos seis hermanos, dos de ellos ya nos han dejado*”. Siempre ha vivido bien económicamente,

Yo tenía una buena economía (...). Mi hijo tiene asperger, es adicto a los videojuegos y lee y escribe japonés perfectamente. Él vivía con su madre y su abuela. Yo les pagaba la comida y ellas lo malcriaban comprándole tonterías como un ordenador de 2000 euros... Mis puntos débiles son mis hijos y nada más porque no tengo miedo.

Juan nace en Palma de Mallorca y vive la infancia con su abuelo en Jaén: “*Nunca he conocido a mi padre; a mi madre sí, hablo con ella a día de hoy*”.

Nuestro tercer protagonista, Francesco, nace en Italia y pasa su infancia en un pueblo con su padre, su madre y hermana: “*También tenía otra familia que la formaban mis amigos*”.

Finalmente, los primeros años de Eduardo transcurren entre Venezuela y Colombia, junto a su abuela, madre y tío materno.

3.1 Momentos vitales y necesidad de estar

Siguiendo con la categoría de análisis referida a los *momentos vitales*, indagamos sobre la adaptación a la situación vital que comparten en la actualidad como personas sin hogar. Comprobamos que la crisis del 2008 es un nexo común en su trayectoria vital. Francesco relata “*tuve que empezar a trabajar a los 14 años (...) No dejé de hacerlo hasta el 2006. En un primer momento no le di demasiada importancia a que cambiara mi situación, pero después me topé con la crisis de 2008*”. Miguel asegura “*... yo tenía una buena economía, pero los colegas comerciantes de Europa ya venían avisando de la crisis de 2008*”. Y Eduardo afirma que “*... al llegar aquí vino la crisis, me dio un bajón y me quedé un poco estancado*”.

De sus palabras se puede afirmar que tres de las personas entrevistadas llegaron a su actual momento existencial de una manera totalmente ajena a su voluntad. Son producto de un sistema económico que no tiene en cuenta la vida, sino la productividad y el beneficio, dejando en los márgenes a las personas que “pierden el rumbo”. Lo curioso es que cualquier adaptación o salida a esta situación parece inalcanzable en un sistema que vive de perpetuar la crisis. Los datos fueron recogidos en la primavera del 2020, en los inicios de la emergencia sanitaria generada por el Covid-10, es decir, 12 años después de la gran crisis del 2008 y, durante ese tiempo, como sociedad, no sólo no hemos sido capaces de solucionar esta exclusión, si no que contemplamos como va en aumento.

Ante la posibilidad de imaginar un futuro próximo, las respuestas que nos dan los entrevistados hablan por ellas mismas. Miguel considera que *“dentro de cinco años, después de estos golpes tan grandes te juro que no lo sé. No sé si vivir cada día como si fuera el último o volver a planear las cosas”*. Mientras que Juan, por ejemplo, duda incluso de su propia existencia *“Bah, y yo que coño sé...Cinco años no es mañana. Podría estar muerto”*.

Esta visión del mundo, como algo ajeno a ellos, en la que no existe la posibilidad de hacer planes de futuro, demuestra la clara resignación y falta de esperanza para superar la situación de opresión en la que se encuentran, conformándose con las “pequeña dádivas” y las “preferencias adaptativas” que puedan suponer cualquiera pequeña mejora de su situación (Cortina, 2017).

Respecto a su relación con la escuela y la percepción del profesorado, los protagonistas comparten un modelo bancario de educación que los excluye y castiga por su conducta y rebeldía. Sin embargo, todos exculpan a la escuela y a los docentes de su fracaso escolar. La culpabilización individual del fracaso les llevan a comprender y justificar la actitud represiva de la escuela para con ellos. Así se pronuncia Miguel:

Yo empecé el colegio con cuatro años sabiendo leer y escribir, sumar y las horas del reloj. Y cuando ponían ejercicios en clase no tardaba nada en resolverlos (...). Yo era un líder para las travesuras. Cuando era más pequeño me castigaban más a menudo, pero a medida que fueron pasando los años ya me entendieron y dejaron de castigarme todos los días (...).

Los castigos se repiten en el caso de Juan *“Estudiaba dentro del colegio, nos hacían estudiar. Merendábamos, hacíamos deporte y vuelta a estudiar. Vivíamos en el colegio, comíamos, dormíamos... Todo”* *“Era muy malo, muy revoltoso, siempre estaba castigado”*.

Para nuestros entrevistados, lo mejor de su trayectoria escolar ha sido la relación con sus compañeros y compañeras, recordándola con emoción y cierta nostalgia. Así, por ejemplo, se pronunciaba Miguel: *“La relación que tenía con mis compañeros era muy buena. Creo que ese niño, esa parte de mi personalidad no se ha perdido”*.

Francesco recuerda:

Con mis compañeras y compañeros tenía una buena relación, nos queríamos mucho y nos lo pasábamos bien de cualquier manera. No teníamos juguetes, pero encontrábamos siempre el modo de divertirnos en la clase cuando teníamos el recreo ya que no había patio.

3.2 La necesidad de tener

La segunda categoría de análisis se refiere a la necesidad de *tener*. En ella se contempla el trabajo, las relaciones afectivas y familiares y los derechos y responsabilidades en la participación social.

Así, hemos podido comprobar como el denominador común en todos ellos es la inexistencia o una relación muy débil con el entorno familiar que va desde la ruptura radical, hasta la separación involuntaria por motivos de la emigración. De esta forma, por ejemplo, se pronunciaba Juan: *“No, no tengo relación con aquellas personas (familia)”*. En el caso de Francesco, la distancia con su país de origen, dificulta el contacto y la relación familiar.

En cuanto a sus vínculos sociales con otras personas del entorno, nos hemos encontrado testimonios diferentes. Por un lado, Francesco considera que:

tampoco tengo nuevas amistades (...) Son personas conocidas simplemente. Esta gente no creo que me pueda aportar nada la verdad, así como yo tampoco les apporto nada a ellos” o Juan que asegura que: *Tampoco tengo nuevas amistades. Con quien mejor me llevaba se fue el otro día (del albergue).*

Por otra parte, nos encontramos con la postura de Miguel que siente que *“mis nuevas amistades me ofrecen tranquilidad (...). Somos solidarios porque vivimos una situación muy parecida”*.

Estas diferentes posturas evidencian la situación emocional en la que se encuentran como consecuencia de las rupturas en las redes de apoyo que les acompañan hasta el momento presente. Desde la total ausencia de interés para aumentar los vínculos sociales, a refugiarse en los presentes como los únicos capaces de comprenderlos.

La dependencia económica e institucional se ve reflejada en sus historias de vida, y si bien es cierto que la pobreza no es una cuestión opcional, el deseo de salir de ella es diferente según sus trayectorias vitales. En el caso de Juan nos hemos encontrado con la cronificación del sinhogarismo y la asunción a la imposibilidad de llevar a cabo planes de vida futuros: *“Pues he estado tirado en la calle muchos años, rulando. Iba a un albergue y me tenía que marchar... Todo tiene un tiempo y claro, te tienes que buscar otro y así llegué aquí”*. No quiere estudiar más *“porque no me gusta”*. Y ante las dificultades que ve para su inclusión en la sociedad responde: *“Buah, yo que sé. No sé”*.

Sin embargo, en el caso de Miguel hemos podido intuir el deseo de querer salir:

Estudié hasta séptimo porque empecé a fumar canutos y era un rebelde por deporte y me recomendaron que fuera a FP (Formación Profesional). Hice seis meses como delineante lo cual me sirvió mucho para mi profesión actual que es la joyería. Me han hablado de organizaciones que te ayudan a preparar un currículum e incluso te facilitan una prestación o vales de transporte.

La situación de precariedad laboral y los problemas burocráticos que se desencadenan debido a la condición de persona emigrante se ve reflejada en el caso de Eduardo: *“El tema de los pasaportes y todo eso... Tardan muchísimo en solucionarlo y por lo tanto no tengo permiso para trabajar. Allá tenía una empresa, pero la dejé. Al llegar aquí, vino la crisis, me dio un bajón y me quedé un poco estancado”*.

Para Francesco, la dificultad más grande es económica: *“Tuve que empezar a trabajar a los 14 años porque falleció mi padre. No dejé de hacerlo hasta el 2006 (...). Mi edad no ha ayudado a que volviera a encontrar trabajo (...) Y estar durmiendo en la calle lo empeora todavía más”*.

En definitiva, lo que nos dicen estas historias de vida es que “la pobreza no pertenece a la identidad de una persona, ni es una cuestión de opción” (Cortina, 2017, p. 42).

3.3 Necesidad de hacer

La tercera categoría de análisis de necesidades se refiere a la necesidad de *hacer* en la que se consideran, entre otras, cuestiones emocionales (expresar e compartir o afecto), la necesidad de cooperar, dialogar, apreciar, estudiar, experimentar, etc. En este caso, nuestra entrevista derivó hacia temas relacionados, principalmente, con la percepción que tienen sobre la educación como instrumento de movilidad social. En este caso, también hemos encontrado diferentes interpretaciones. Miguel considera necesaria a idea de formarse en la etapa de la adultez, porque “(...) hoy sin saber de informática no eres nadie, es como cuando yo era joven quien no sabía leer ni escribir. Sí que tengo interés en seguir formándome”. La misma percepción sobre el valor de la formación la comparte Eduardo: “En España estudie un curso de finanzas y otro de inmobiliaria. También me formé en el juzgado sobre subastas (...). Quiero hacer un curso sobre administrador de fincas”. Mientras que Francesco afirma: “No creo que mi situación se solucione estudiando, la verdad. Pienso que la experiencia la da el trabajo y no los estudios”.

3.4 La necesidad de ser

Finalmente, la necesidad de *ser* la contemplamos desde los aspectos más vinculantes a la identidad, (autoestima, pertenencia, coherencia), a cómo se ven y cómo creen que los perciben los otros. Su autopercepción se relaciona principalmente con cualidades personales, como la sinceridad de Juan: “Mis puntos débiles son el café, el tabaco y las mujeres”. La constancia o generosidad de Miguel: “Creo que soy una buena persona, buen amigo de mis amigos, alguien con quien se puede contar tanto para una necesidad como para disfrutar. Soy generoso por naturaleza. Toda mi vida viví para los demás, sin lugar a dudas”. La sensibilidad de Francesco: “(...) soy muy emotivo”. O el compañerismo de Eduardo: “Me preocupo por la salud de los demás, trato de que se cuiden la alimentación para que le haga más efecto la medicación”.

En relación a la percepción social, los entrevistados dicen no saber, o se refugian en el contexto más inmediato y cercano y en el deseo de cómo les gustaría que le viesen. Así responde Miguel: *“Las demás personas me ven bien y me buscan para consultar alguna duda o confían en mí, para que los ayude”*. Mientras que Eduardo responde: *“No sé cómo me ven. Me gustaría que me vieran por lo menos, como un buen compañero y dejaran de pensar que el otro les va a quitar su espacio”*.

Estos testimonios evidencian el proceso de interiorización individual de la conciencia neoliberal en la que se anonimiza y victimiza a las personas de su condición existencial. La necesidad de reafirmarse como sujetos lleva a nuestros entrevistados a destacar aquellos rasgos de su personalidad por los que les gustaría que los definieran los demás, obviando en la configuración de su identidad, su contribución o participación pública como personas sociales, en definitiva, como ciudadanos.

4 CONCLUSIONES

Este trabajo tenía como objetivo principal estudiar la realidad social del *sinhogarismo* desde la óptica de la Educación Social, como resultado de la aporofobia que se ejerce de manera estructural desde todos los ámbitos de la sociedad. En esta dirección, los conocimientos que se fueron empastando a lo largo de la introducción están vinculados al objetivo planteado.

Con las historias de vida de los protagonistas de nuestro trabajo hemos intentado romper los estigmas sociales que se tienen sobre esta realidad social. Las personas no nacen sin hogar, se van haciendo y su camino hacia la exclusión residencial es tan heterogéneo como sus circunstancias sociales, culturales y económicas.

En nuestro caso, hemos podido comprobar que entre las principales razones que les ha llevado a esta situación están los problemas familiares, fundamentalmente, desestructuración familiar o la muerte de algún familiar; y los problemas económicos relacionados con la pérdida de trabajo y de ingresos, a una edad en la que se les dificulta su nueva inserción en el mercado laboral.

También pudimos observar que los problemas que las personas emigrantes tienen para regularizar su situación les dificulta tener un empleo y, consiguientemente, unos ingresos económicos que le permitan salir de la situación de exclusión residencial.

Evidentemente, su condición social de personas sin hogar ha influido en su pérdida de relaciones sociales y amistades. Sin embargo, nuestros protagonistas han sabido diseñar estrategias de supervivencia que compensen la ruptura de esos vínculos sociales con las nuevas relaciones sociales que emergen de compartir la situación de vulnerabilidad social en la que todos se encuentran, estableciendo redes de colaboración mutua o de intercambio de recursos materiales.

Como prospectiva, entendemos que es necesario hacer un mayor trabajo social de visibilización a través de un proceso de concienciación social. Las raíces del fenómeno del sinhogarismo no está en las personas, sino en las relaciones estructurales de dominación y opresión social que expulsan a las personas que no cumplen con lo que desde la ideología neoliberal define al buen ciudadano: hombre, joven, blanco, occidental, productor y consumidor.

En este contexto, los educadores y las educadoras sociales deben liderar, con la praxis freiriana, la erradicación de los estigmas que hacen descansar en las personas las responsabilidades políticas que deberían trabajar a favor de la justicia social. En esta dirección, se requiere de una mayor coordinación entre las instituciones públicas que tengan responsabilidad en materia de trabajo, vivienda, salud y servicios sociales.

Para finalizar, señalar las dificultades que hemos tenido derivadas de la situación de la pandemia sanitaria del Covid-19 para poder hacer las entrevistas presencialmente y también las limitaciones para hacer entrevistas a mujeres sin hogar que nos pudiese mostrar cómo influye esta variable en la exclusión residencial.

REFERENCIAS

Cabrera, P. J. (2007). Exclusión social: contextos para un concepto. *Revista de Treball Social*, 180, 9-21.

https://www.researchgate.net/publication/275957839_Exclusion_social_contextos_para_un_concepto

Cabrera, P. J. (2009). La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI. Avances y retos en la última década. In M. L. Navarro, B. Pérez Eransus (coords.). *Exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación* (pp. 173-219). Fundación Foessa/Caritas.

Cabrera P. J., Rubio, M. J. & Blasco, J. (2008). *¿Quién duerme en la calle?* Una investigación

- social y ciudadana sobre las personas sin techo. Caixa Catalunya, Obra Social.
- Cardona, À. (2004). Las personas sin hogar y las políticas sociales. *Educación Social*, 27, 21-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7056746>
- Caravantes-López-de-Lerma, G. M. (2019). El análisis de las necesidades desde la Teoría del Desarrollo a Escala Humana: el caso de dos barrios vulnerables de la Comunitat Valenciana (España). *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 9(17), 157-182. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.9110>
- Consellería de Política Social e Xuventude (2016). *Estrategia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020*. Dirección Xeral de Inclusión Social. <https://politicassocial.xunta.gal/es/recursos/publicaciones/estrategia-de-inclusion-social-de-galicia-2014-2020>
- Cordero del Castillo, P. (2007). Los “Sin Techo” en España. *Humanismo y Trabajo Social*, 6, 55-70. <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1472/cordero.pdf?sequence=1>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Cruz Roja Española (2002). *Guía para la orientación laboral de colectivos vulnerables*. Cruz Roja Española-Oficina Central. <https://es.slideshare.net/ROALVI7/guia-para-la-orientacion-laboral-de-colectivos-vulnerables>
- Díaz González, J. M. (2021). *La realidad en ámbitos de exclusión msocial: análisis del conflicto sobre las personas sin hogar*. [Tesis de Doctorado en Psicología, Universidad de La Laguna]. Repositorio Institucional RIULL. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/25758>
- Feantsa. Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (2015). *Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020*. https://www.feantsa.org/download/eni-psh_2015-20204733070623908829170.pdf
- Fundación Foessa (2019). Fomento de estudios sociales y sociología aplicada. *VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Fundación Foessa/Caritas. <https://www.foessa.es/>
- Ley Relativa A Vagos Y Maleantes (1933). Publicada *Gaceta de Madrid*, 5 de agosto de 1933, n. 217, 874-877. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1933/217/A00874-00877.pdf>
- Martin Tamayo, M. C. (2021). *La estigmatización sociológica de las personas en situación de “sin hogar” en España*. [Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. Escuela Internacional de Doctorado EIDUNED. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-AnaProSoc-Mcmartin/MARTIN_TAMAYO_Maria_Cristina_Tesis.pdf

Max-Neff, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1998) *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (2a ed.). Icaria.

Planella, J. (2008). Educación social, acompañamiento y vulnerabilidad: hacia una antropología de la convivencia. *Revista iberoamericana de Educación*, 46 (5), 1-14.
<https://rieoei.org/RIE/article/view/1955>

Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social un análisis de la realidad española y europea*. Fundación La Caixa.

Recebido em: 10/10/2022

Aprovado em: 23/01/2023

Publicado em: 30/11/2023



Esta obra está licenciada com uma Licença [Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) que permite o uso irrestrito, distribuição e reprodução em qualquer meio, desde que a obra original seja devidamente citada.